



COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

Sr. Director de la
Dirección Regional Córdoba
de la A.F.I.P.
S/D

Ref.: Solicitud de reducción y prórroga de obligaciones fiscales y previsionales.

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de, como consecuencia del aislamiento social obligatorio y el cese total de la prestación de nuestros servicios profesionales, solicitarle se arbitren urgentes medidas de emergencia que dispongan la reducción de alícuotas de las cargas fiscales y previsionales y una prórroga de las obligaciones que competen al notario, declarando días inhábiles o suspendiendo plazos y/o prorrogando los vencimientos mientras persista la pandemia y se restablezca la actividad económica y social a niveles normales.

Sin otro particular, agradeciéndole desde ya su comprensión a esta situación, le saludamos a usted con nuestra distinguida consideración.

Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini